



CALENDARIO	
Publicación de la oferta inicial	29 de abril
Presentación de la solicitud	del 2 al 13 de mayo , ambos incluidos
Entrevistas de orientación y valoración	del 2 al 20 de mayo
Publicación de listas baremadas provisionales	26 de mayo
Reclamaciones	del 27 de mayo al 3 de junio
Publicación de listas baremadas definitivas	9 de junio
Publicación del alumnado admitido	29 de junio (información en el centro solicitado en primer lugar)
MATRICULACIÓN	del 4 al 15 de julio , ambos incluidos (el alumnado admitido tiene que formalizar la matrícula)

PREINSCRIPCIÓN	
PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD	<p>La solicitud se presenta acompañada de la documentación acreditativa en el centro solicitado en primer lugar.</p> <p>Solo se puede presentar una solicitud de preinscripción por persona en la que se pueden indicar peticiones de admisión en diversos centros, modalidades y perfiles profesionales ordenadas por orden de preferencia.</p> <p>La presentación de más de una solicitud conlleva la invalidación de los derechos de prioridad que puedan corresponder.</p>

DOCUMENTACIÓN	
IDENTIFICATIVA (se tiene que presentar en todos los casos)	<ul style="list-style-type: none"> • Original y fotocopia del DNI, NIE o pasaporte vigente del alumno/a. Si se trata de extranjeros comunitarios, documento de identidad del país de origen. <p><i>Si el alumno/a es menor de edad también se tiene que presentar:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Original y fotocopia del libro de familia u otros documentos relativos a la filiación. Si está en situación de acogida, la resolución de acogida del Departament de Treball, Afers Socials i Famílies. • Original y fotocopia del DNI de la persona solicitante (padre, madre, tutor/a o guardador/a de hecho) o, si la persona solicitante es extranjera, de la tarjeta de residencia donde consta el NIE o del pasaporte. Si se trata de extranjeros comunitarios, documento de identidad del país de origen. <p>Para acreditar la condición de discapacidad, se tiene que presentar un certificado del Servei de Valoració i Orientació a Persones amb Discapacitat (CAD) del Departament de Treball, Afers Socials i Famílies o un informe de l'EAP.</p>
CERTIFICADO DE ESTUDIOS u otra documentación	Certificado de estudios u otra documentación que acredite el número de cursos escolarizados en la ESO y el último curso que se ha realizado o que se está realizando.

CRITERIOS DE BAREMACIÓN

a. Tener el domicilio dentro de la zona educativa:	<input type="checkbox"/> 1 (Barcelona ciudad): 30 puntos <input type="checkbox"/> 2 (resto de Cataluña): 15 puntos
b. No haber realizado un PQPI o un PFI o un ciclo de formación profesional:	20 puntos
c. Por haber estado escolarizado en la ESO:	5 puntos para cada curso
d. Si el último curso realizado es:	<input type="checkbox"/> 4º ESO: 20 puntos <input type="checkbox"/> 3º ESO: 10 puntos <input type="checkbox"/> 2º ESO: 5 puntos
e. Por haber estado matriculado en un centro de formación de adultos en el GESO:	<input type="checkbox"/> Si ha estado escolarizado todo el curso: 10 puntos <input type="checkbox"/> Si ha estado escolarizado parcialmente: 5 puntos
f. Por el resultado de la entrevista que valora la adecuación del programa a los intereses, motivación y aptitudes del alumno/a:	0, 10, 20 o 30 puntos

MATRÍCULA

El alumnado admitido tiene que formalizar la matrícula en las fechas indicadas en el calendario. Si no lo hace, se considera que renuncia a la plaza adjudicada, salvo que se produzca un retraso por causas justificadas y así lo haya comunicado al centro.

